



Plaza de la Constitución, 5.
CP. 03140, Guardamar del Segura
(Alicante). Telf. 965729014 /
965728857
Fax: 965727088
www.guardamardelsegura.es
Formulario AD13/V3

DECLARACIÓN RESPONSABLE - ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS-

CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN
CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE.
BONOCONSUMO GUARDAMAR 2026.

DECLARACIÓ RESPONSABLE - ESTABLIMENTS ADHERITS-

CAMPANYA DE FOMENT DEL CONSUM, RELATIVA A LA SUBVENCIÓ
CONCEDIDA PER L'EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL D'ALACANT.
BONOCONSUMO GUARDAMAR 2026.

DECLARACIÓ RESPONSABLE ESTABLIMENTS/DECLARACIÓN RESPONSABLE ESTABLECIMIENTOS		
INTERESADO /INTERESAT		
Cognoms / Apellidos		Nom / Nombre
DNI /N.I.F.		Telèfon/Teléfono
Domicili / Domicilio		Adreça electrònica/Correo electrónico
Localitat/Localidad	Província/ Provincia	C.P
EN REPRESENTACIÓ /EN REPRESENTACIÓN		
Cognoms/ Apellidos	Nom/ Nombre	DNI/NIE/C.I.F
Com a / En calidad de .S'haurà d'adjuntar acreditació documental de la representació/Se deberá adjuntar acreditación documental de la representación.		
DECLARACIÓ /DECLARACIÓN		
☐ Que son ciertos los datos que constan en la presente solicitud y en la documentación adjunta/Que són certes les dades que consten en la present sol·licitud i en la documentació adjunta. ☐ Que acepto cada una de las bases y convocatoria de las "BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE. BONO-CONSUMO GUARDAMAR 2026/Que accepto cadascuna de les bases i convocatòria de les "BASES REGULADORES I CONVOCATÒRIA DE LA CAMPANYA DE FOMENT DEL CONSUM, RELATIVA A la SUBVENCIÓ CONCEDIDA PER L'EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL D'ALACANT. BONO-CONSUM GUARDAMAR 2026" ☐ Que asume el compromiso de colaborar con la campaña de bonos, aplicando el importe del bono que después le será abonado por el Ayuntamiento, una vez aportados los justificantes requeridos en las presentes bases./Que assumeix el compromís de col·laborar amb la campanya de bons, aplicant l'import del bo que després li serà abonat per l'Ajuntament, una vegada aportats els justificants requerits en les presents bases.. ☐ Que acepto ser incluido como establecimiento colaborador del programa de bonos en los soportes publicitarios del programa webs, redes sociales, etc/Que accepto ser inclòs com a establiment col·laborador del programa de bons en els suports publicitaris del programa webs, xarxes socials, etc... ☐ Que acepto adjuntar factura a nombre del consumidor final indicando nombre y apellidos, DNI/NIE y concepto (incluirá el descuento del bono con su identificación numérica) conforme con la normativa legal aplicable como prueba del canje del bono y ser responsable de requerir el DNI/NIE previo a la venta con bono a los efectos de verificar la relación del mismo con la identificación del bono a canjear./ Que accepto adjuntar factura a nom del consumidor final indicant nom i cognoms, DNI/NIE i concepte (inclourà el descompte del bo amb la seva identificació numèrica) conforme amb la normativa legal aplicable com a prova del bescanvi del bo i ser responsable de requerir el DNI/NIE previ a la venda amb bo a l'efecte de verificar la relació del mateix amb la identificació del bo a canviar. <i>En términos de lo establecido en el artículo 69.3 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo anterior se entiende sin perjuicio del ejercicio de las facultades de comprobación, control e inspección que puede desarrollar en cualquier momento el ayuntamiento de Guardamar del Segura requiriendo la remisión de los documentos que acrediten el cumplimiento de lo establecido en la declaración responsable.</i>		

Per tot açò, sol·licite que la meua petició siga considerada per la persona i/o òrgan competent.

Por todo lo expuesto, solicito que mi petición sea considerada por la persona y/u órgano competente.

Guardamar del Segura, _____ de/d' _____ 2026

Signatura/Firma _____

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El **M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura**, en cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 216/679, RGPD, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informa de los siguientes términos relativos a sus datos personales:

Responsable del Tratamiento de sus datos: **M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura**, Plaza de la Constitución, n.º 5, 03140 Guardamar del Segura, Alicante, (España), Tel.: +34 965 72 90 14.

Delegado de Protección de Datos: protecciondatos@guardamardelsegura.es

Categoría de los datos solicitados al interesado: Los datos personales que se le piden son los necesarios para la tramitación de su solicitud, y están referidas a su identificación y otros datos personales requeridos por la tramitación de la misma. Datos identificativos, situación económica, laboral, profesional, familiar o personal.

Origen de los datos: El propio interesado

Fines del tratamiento: Gestión y tramitación de la solicitud presentada.

- Gestionar su inscripción en "CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO EN GUARDAMAR DEL SEGURA RELATIVA A LA SUBVENCIÓN A CONCEDER POR CONSELLERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO BONO-COMERCIO GUARDAMAR 2025

Base Jurídica del Tratamiento:

- Interés público (art. 6.1.e RGPD y art. 8.2 LOPDGGDD) en la promoción y el desarrollo económico local.
- Cumplimiento de obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD) vinculadas a la gestión de subvenciones.

Licitud del Tratamiento: El tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público y, obligaciones legales.

Destinatarios de los datos personales: Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Servidores corporativos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Plazos de conservación o supresión de los datos:

- Plazo general: Mientras dure su participación en los programas y hasta 5 años tras la última interacción, para cumplir obligaciones legales (ejemplo: auditorías de subvenciones).

Los datos no sometidos a retención legal serán suprimidos o anonimizados al extinguirse la finalidad para la cual fueron recabados, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales y su rectificación, a la supresión de los datos y a la limitación del tratamiento de sus datos a los fines especificados. Puede solicitar el ejercicio de los derechos citados dirigiendo una comunicación escrita al Registro General del **M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura** <https://www.guardamardelsegura.es/sede-electronica/>, o bien un correo electrónico a la dirección de email indicada para el Delegado de Protección de Datos.

Reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos: Usted tiene derecho a reclamar en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) si considera que no son atendidos sus derechos en lo relativo a la protección de sus datos personales.

Medidas de seguridad: El **Ayuntamiento de Guardamar del Segura**, en cumplimiento del Art. 32 del RGPD (UE) 2016/679, ha implementado las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad acorde con el riesgo, incluyendo, entre otras:

1. Pseudonimización y encriptación de datos personales.
2. Gestión de accesos mediante controles que limiten el tratamiento a personal autorizado.
3. Capacitación periódica del personal en protección de datos.
4. Procedimientos de recuperación ante incidentes (copias de seguridad, planes de contingencia).
5. Evaluación y mejora continua de las medidas aplicadas, conforme a la evolución de los riesgos.

El (solicitante/interesado/ciudadano) firmante **DECLARA:**

QUE HA SIDO INFORMADO por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, mediante esta **Hoja Informativa de Datos Personales** de todos los extremos relativos a los datos personales solicitados para la tramitación de su solicitud. Que el Ayuntamiento de Guardamar del Segura pueda verificar, acreditar y comprobar los datos aportados y los requisitos exigidos, en los ficheros del propio Ayuntamiento de Guardamar del Segura y también de otras instituciones públicas, al ser una obligación legal de este Ayuntamiento.